



PAGO A PERSONAS FÍSICAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Acompañar fotocopia de DNI (nacionales), NIE (residentes) o pasaporte (no residentes) siempre que no se haya presentado con anterioridad o haya cambiado el número.

CURSO ACADÉMICO: \_\_\_\_\_

U.P. (código) \_\_\_\_\_ Nombre U.P.: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES PERCEPTOR/PERCEPTORA (1): Obligatorios

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN TRIBUTARIA (indicar el país de residencia a efectos fiscales)

Form with two columns: ESPAÑA and EXTRANJERO. Fields include NIF, Dirección, Ciudad, Provincia, C.P., País, Nº pasaporte, and DNI.

DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL PAGO. Obligatorio en caso de transferencia

Nombre de la entidad bancaria: \_\_\_\_\_

Código IBAN (24 dígitos): [grid of 24 boxes]

CONCEPTO DEL PAGO: Imprescindible señalar el concepto del pago

Abónese a la persona arriba indicada, en concepto de:

Especificar título de la conferencia, curso, motivo de la reunión, premio, fechas, horario, etc.:

- Conferencias(3)
Mesas redondas(3)
Reuniones
Cursos(3) indique nº horas:
Premios(4)

Large rectangular box for specifying details of the payment concept.

Actividad universitaria promovida desde el vicerrectorado de cultura y proyección social(2). Especificar actividad:

Rectangular box for specifying the university activity.

Importe bruto:
Imp. IRPF (5) %
Líquido a pagar:

Vº Bº \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ responsable de la unidad, El/la perceptor/a,

Fdo.: \_\_\_\_\_ D.N.I. núm: \_\_\_\_\_

- (1) Los pagos a personal de la UZ se realizarán a través de nómina...
(2) Ver retribuciones máximas en Instrucción de 12 de septiembre de 2023...
(3) Ver retribuciones máximas en Resolución de 1 de junio de 2023...
(4) En caso de los premios, consultar el listado de claves y retenciones
(5) IRPF: Consultar el listado de claves y retenciones...

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de gestión de personal y gestión de la docencia e investigación así como su participación en actividades y servicios universitarios.